

PROPUESTA GREMIAL 2026

Nuevo Enfoque para una Política Pública de Capacitación para el Siglo XXI

Modernización Sistémica, Productividad y Reconversión Laboral frente a los Desafíos Tecnológicos.

FECHICAP: Federación de Organismos Técnicos de Capacitación

Integrada por: AGOVAL · AGMO · INCADE · ASOCAP CHILE

JUNIO 2026

PROPUESTA FECHICAP 2026

Tres ejes para una capacitación moderna y productiva

De la ejecución de cursos a resultados verificables: productividad, empleabilidad y reconversión laboral

PREVENIR BRECHAS Y DESEMPLEO

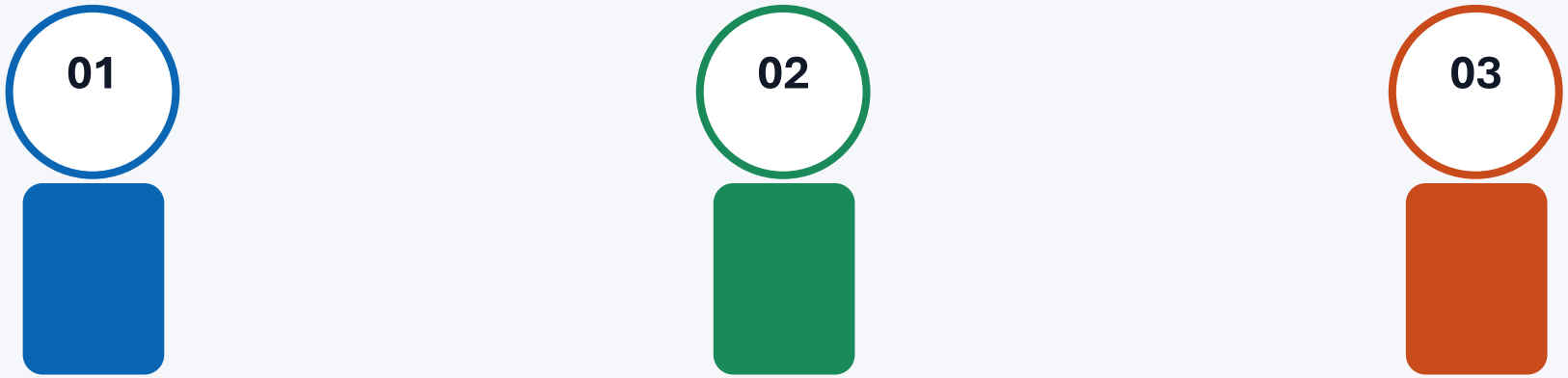
Formar antes de la crisis: actualización continua, cumplimiento normativo y adaptación a cambios productivos.

IMPULSAR PRODUCTIVIDAD MIPYME

Usar la red OTEC territorial para acercar formación pertinente a empresas de menor tamaño y sectores locales.

ACELERAR RECONVERSIÓN TECNOLÓGICA

Preparar trabajadores para IA, automatización, datos y nuevas ocupaciones mediante competencias verificables.



Argumento central: una política pública moderna debe usar la capacitación como infraestructura preventiva, territorial y tecnológica para sostener empleo, productividad y movilidad laboral.

PROPUESTA FECHICAP 2026

Introducción y Contexto del Sistema Actual

EFICIENCIA PRESUPUESTARIA

97,6%

Ejecución histórica SENCE 2024: **$268.250 millones** destinados a formación.

TRABAJADORES CAPACITADOS

999.732

Casi un millón de personas fortalecieron sus competencias durante el último periodo.

EMPRESAS USUARIAS

9.276

Empresas usuarias que utilizan la Franquicia Tributaria como motor de capital humano.

EQUIDAD DE GÉNERO

54,21%

Mayoría de participación femenina, consolidando la capacitación como vía de autonomía.

ECOSISTEMA OTEC

~3.000

Organismos técnicos activos, donde más del **90% son mipymes** con presencia territorial.

FOCO EN RENTAS BAJAS/MEDIAS

+798.000

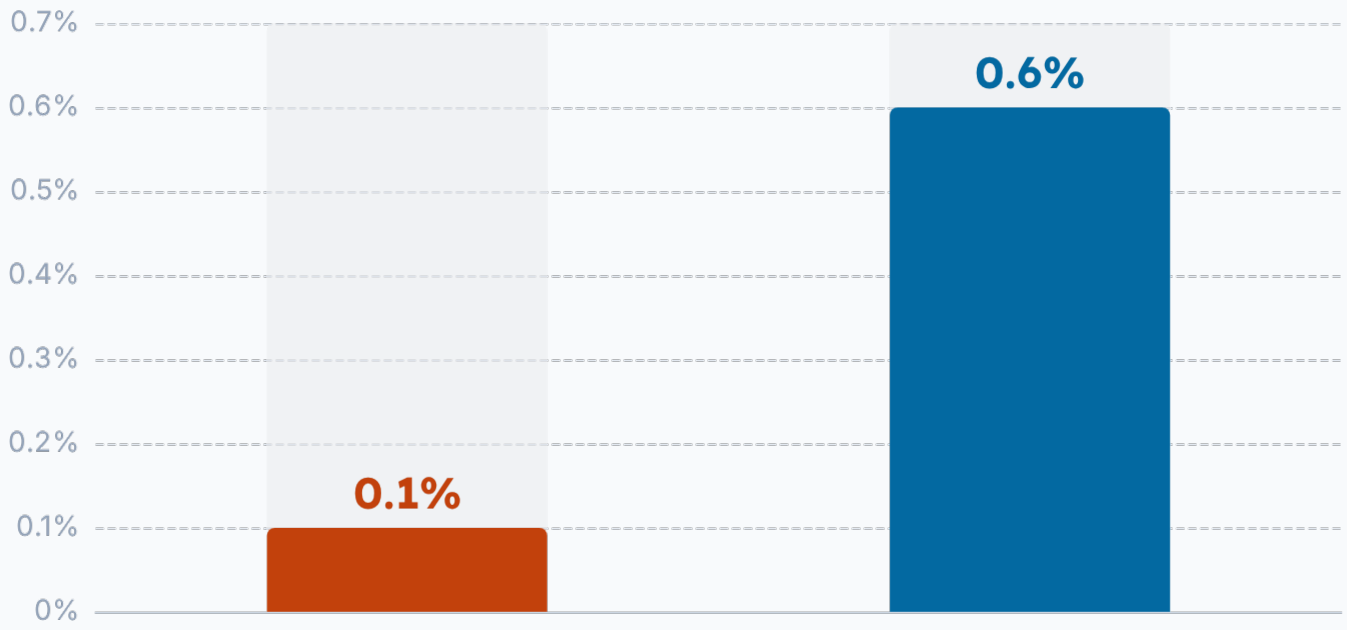
Participantes con ingresos entre sueldo mínimo y $867.000 líquidos mensuales.

Fuente: Datos consolidados SENCE. Anuario Estadístico 2024

PROPUESTA FECHICAP 2026

Brechas Críticas y Desafíos de Inversión

Inversión en Formación Continua (% del PIB)



Chile
Promedio aproximado destinado a formación y empleo.

Promedio OCDE
Nivel estimado de inversión, evidenciando una brecha estructural frente a economías desarrolladas.

⚠ ALERTAS DE RIESGO SOCIAL

> 30.000
Empleos directos en riesgo por eliminación del sistema actual.

~ 80.000
Empleos indirectos potencialmente afectados en el ecosistema.

> 200.000
Personas impactadas considerando trabajadores del sector y sus núcleos familiares.

DESAFÍO ESTRATÉGICO
En un contexto de transformación digital, automatización e inteligencia artificial, debilitar la capacitación laboral reduciría la capacidad del país para anticipar brechas de competencias, sostener la productividad y facilitar procesos de reconversión laboral.

PROPUESTA FECHICAP 2026

Funcionamiento del Sistema Nacional de Capacitación

FONCAP

Fondo Nacional de Capacitación: El pilar público y social. Orientado a programas para desempleados, jóvenes, mujeres y sectores vulnerables, ejecutados mediante concursos públicos del SENCE.

Franquicia Tributaria

Incentivo a la Inversión (Ley N° 19.518): Principal motor de capital humano en Chile. Permite a las empresas financiar la capacitación de sus personas trabajadoras mediante beneficios tributarios.

Actores Clave y Responsabilidades Estratégicas

ACTOR DEL SISTEMA	ROL Y FUNCIÓN PRINCIPAL
Estado / SENCE	Definición de políticas públicas, regulación, fiscalización y administración de recursos.
Empresas	Identificación de brechas de productividad e inversión estratégica en el capital humano.
OTEC	Diseño técnico y ejecución de programas de formación (Organismos Técnicos de Capacitación).
OTIC	Administración de recursos, intermediación y articulación entre la demanda sectorial y la oferta.
Trabajadores	Participación activa en procesos de formación continua, actualización y certificación.

Modalidad Directa: Empresa → OTEC | **Modalidad Intermediada: Empresa → OTIC → OTEC** | **Enfoque: Reconversión Laboral y Adaptación Tecnológica**

PROPUESTA FECHICAP 2026

Hacia una Política Pública Moderna

RESULTADOS

VERIFICABLES

"El desafío no es reducir la capacitación laboral, sino modernizarla para que cada peso invertido genere competencias verificables, productividad y reconversión."

La política pública de capacitación para el siglo XXI debe superar una lógica centrada solo en cobertura y ejecución administrativa, avanzando hacia un modelo orientado a impacto real, trazabilidad, calidad formativa y aplicación efectiva de competencias en el trabajo.

Inversión Estratégica
La capacitación debe ser tratada como inversión en capital humano, productividad y competitividad, no como gasto accesorio.

Reconversión Laboral e IA
Formación continua para anticipar cambios tecnológicos, automatización y nuevas exigencias ocupacionales.

Trazabilidad y Calidad
Estándares verificables, seguimiento de aprendizajes y evidencia de transferencia de competencias al puesto de trabajo.

PROPUESTA FECHICAP 2026

10 MEDIDAS CENTRALES DE MODERNIZACIÓN

Nuevo enfoque propuesto para una política pública de capacitación para el siglo XXI

Las medidas buscan mantener la Franquicia Tributaria SENCE como instrumento central, incorporando mejoras en gobernanza, transparencia, calidad, financiamiento, trazabilidad, fiscalización, focalización e impacto.

1 Mantención y modernización de la Franquicia Tributaria SENCE

Instrumento estructural de financiamiento de la formación continua, con mayor control, calidad, trazabilidad, focalización e impacto.

2 Gobernanza y articulación institucional

Coordinación efectiva entre SENCE, empresas, trabajadores, OTEC, OTIC, municipios, OMIL, gobiernos regionales, certificadoras y gremios.

3 Transparencia en la administración de recursos vía OTIC

Separar claramente el aporte empresarial, la administración del OTIC y la inversión efectivamente ejecutada y liquidada en capacitación.

4 Eliminación de integración vertical, conflictos de interés y uso elusivo

Establecer incompatibilidades, declaración de partes relacionadas y separación entre OTIC, OTEC y entidades certificadoras.

5 Probidad, fiscalización y régimen sancionatorio

Fiscalización basada en riesgos, debido proceso y sanciones proporcionales, distinguiendo errores subsanables de infracciones graves.

6 Financiamiento, sostenibilidad operacional y pago oportuno

Pago oportuno, simplificación administrativa, digitalización efectiva y competencia equitativa, resguardando a los organismos OTEC de menor tamaño.

7 Calidad y pertinencia de la capacitación

Fortalecer la NCh 2728:2015 con criterios de diseño formativo, pertinencia laboral, evaluación, idoneidad de relatores y mejora continua.

8 Empleabilidad, certificación y trayectorias formativas

Articular capacitación, orientación ocupacional, intermediación laboral, certificación de competencias y trayectorias formativas.

9 Desarrollo territorial y mipymes

Enfoque territorial, apoyo a mipymes, cuenta de reparto, trazabilidad y fortalecimiento del contrato de capacitación o precontrato.

10 Transformación tecnológica y reconversión laboral

Priorizar competencias digitales y tecnológicas: automatización, IA, ciberseguridad y análisis de datos, con incentivos a programas prioritarios.

Resultado esperado: un Sistema Nacional de Capacitación más moderno, transparente, pertinente, territorial y orientado a resultados, con mayor productividad, empleabilidad y reconversión laboral.

PROPUESTA FECHICAP 2026

Fortalecimiento de la Gobernanza Sistémica

PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA FECHICAP

ECOSISTEMA DE PARTICIPACIÓN ARTICULADA

- **SENCE / GORE**
- **Empresas / OTIC**
- **Trabajadores**
- **OTEC mipymes**
- **Municipios / OMIL**
- **Sectores Productivos**

El modelo propone una participación coordinada para asegurar que la oferta formativa responda a las necesidades reales del territorio y la industria.

Instancias de Diálogo Técnico

- Identificación de brechas laborales reales
- Anticipación de ocupaciones críticas
- Definición de perfiles prioritarios
- Coordinación Nacional y Regional

Rol de las OTEC mipymes
Reconocimiento explícito en el diseño y ejecución de políticas públicas de formación.

Simplificación de Tramos
Focalización transparente en trabajadores de menor calificación y cobertura simplificada.

Transparencia y Trazabilidad de los OTIC

PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA FECHICAP

CAMBIO DE PARADIGMA

Alineación de Incentivos Sistémicos

MODELO ACTUAL (RIESGO)

Los OTIC Cobran su Tasa de Administración al Recibir el Aporte de la Empresa

PROPUESTA FECHICAP

La tasa de administración debe ser pública, a valores de mercado de intermediación, y solo imputable a la inversión efectiva en capacitación.

Reglamentar las contraprestaciones del OTIC con base en la tasa de administración.

Este cambio asegura que el incentivo del organismo intermedio esté directamente alineado con la finalidad del sistema: que los fondos se traduzcan en formación laboral efectiva.

- Información financiera homogénea
- Rangos de administración transparentes
- Reporte verificable ante SENCE y empresas
- Trazabilidad digital de cada peso

PROPUESTA FECHICAP 2026

Eliminación de Integración vertical, conflictos de interés y uso elusivo

Reglas de independencia funcional para resguardar la finalidad pública de la Franquicia Tributaria.

El sistema debe separar claramente las funciones de quienes administran recursos, demandan capacitación, ejecutan acciones formativas y certifican estándares de calidad.

1 Empresa – OTEC relacionada

Riesgo: Contratación vinculada financiada con Franquicia, sin criterios objetivos de calidad, pertinencia o precio razonable.

Propuesta: Restringir la imputación de cursos ejecutados por OTEC relacionadas con la empresa mandante, salvo autorización excepcional, justificación técnica y control reforzado.

2 OTIC – OTEC vinculada

Riesgo: Direccionamiento de recursos, uso privilegiado de información y afectación de la libre competencia entre organismos ejecutores.

Propuesta: Establecer incompatibilidad expresa entre la administración de recursos vía OTIC y la propiedad, control o influencia sobre organismos OTEC.

3 Certificadoras NCh 2728 – OTEC

Riesgo: Pérdida de imparcialidad en auditorías de calidad y debilitamiento de la credibilidad del sistema.

Propuesta: Separar estrictamente la función certificadora/auditora de la ejecución de capacitación, prohibiendo vínculos de propiedad, control, administración o socios comunes.

MEDIDAS TRANSVERSALES

Declaración obligatoria de partes relacionadas · Prohibición de contratación vinculada · Fiscalización basada en riesgos · Sanciones proporcionales

Objetivo: asegurar que las decisiones de capacitación respondan a necesidades reales, criterios técnicos de calidad, libre competencia y correcto uso de los recursos públicos y tributarios.

PROPUESTA FECHICAP 2026

Probidad y Fiscalización Basada en Riesgos

Modelo de Supervisión

Enfoque Preventivo: Fiscalización basada en riesgos sistémicos, no solo auditoría ex-post.

Descentralización: Auditorías con enfoque territorial para reconocer realidades regionales.

Principios: Legalidad, imparcialidad, transparencia y eficiencia administrativa.

Justicia Administrativa

Proporcionalidad: Sanciones graduadas según la gravedad y el impacto de la infracción.

Debido Proceso: Garantía de defensa y plazos claros para la resolución de controversias.

Probidad Pública: Tolerancia cero ante actos de corrupción o elusión de normativas.

Control Tecnológico

Trazabilidad Total: Sistemas digitales integrados para el reporte y seguimiento en tiempo real.

Canales de Denuncia: Mecanismos ciudadanos efectivos y protegidos para reportar irregularidades.

Transparencia: Publicación activa de estándares de calidad y resultados de fiscalización.

PRINCIPIO DE DIFERENCIACIÓN

El sistema debe distinguir estrictamente entre **errores administrativos subsanables** (propios de la operación) e **infracciones graves a la probidad**, aplicando criterios de corrección oportuna para los primeros y sanciones severas para los segundos.

PROPUESTA FECHICAP 2026

Financiamiento y Sostenibilidad de los organismos OTEC

Anticipos y Liquidez

Establecer **plazos obligatorios** y razonables de pago por servicios ejecutados.

Mecanismos de **anticipo 30% al iniciar la actividad y responsabilidad del contratante ante suspensión o no cumplimiento de requisitos.**

Alivio Administrativo

Eliminación de exigencias redundantes de **doble garantía** financiera.

Simplificación y digitalización efectiva para reducir costos de cumplimiento.

Criterios de **proporcionalidad** en exigencias según tamaño del organismo.

Equidad y Responsabilidad

Responsabilidad financiera directa del mandante (SENCE en FONCAP; OTIC Becas y Franquicia Tributaria).

Fomentar una **competencia equitativa** entre organismos de distinto tamaño.

Asegurar sostenibilidad en zonas con menor cobertura territorial.

Pago de Subsidios de Programas de Becas directamente por los mandantes (OTIC y SENCE)

Incentivos a la Calidad

Incentivos que reconozcan **calidad técnica y pertinencia**, no solo volumen.

Distinción entre **errores administrativos subsanables** e infracciones graves.

Enfoque en la **continuidad operativa** para asegurar resultados de aprendizaje.

** Propuesta orientada a corregir las asimetrías financieras que afectan la viabilidad de los organismos técnicos regionales y de menor tamaño.*

PROPUESTA FECHICAP 2026

Calidad y Pertinencia del Servicio Formativo

Nuevo Marco Normativo

Actualización de la norma **NCh 2728:2015** hacia un modelo de aseguramiento de calidad sustantivo, orientado a resultados de aprendizaje y no solo a cumplimiento administrativo.

Referencias de Excelencia:

- ISO 29993:2017
- Marco EQAVET
- Estándares Australianos

Diseño Formativo

Resultados de aprendizaje medibles y criterios de evaluación predefinidos.

Pertinencia Laboral

Vínculo verificable con necesidades reales de empresas y sectores productivos.

Calidad de Relatores

Equilibrio entre experiencia técnica, competencias pedagógicas y actualización del área técnica.

Evaluación Efectiva

Pruebas aplicadas, casos prácticos y rúbricas de desempeño real.

Recursos y Modalidades

Estándares exigentes para formación presencial, e-learning e híbrida.

Transferencia y Uso

Seguimiento posterior de la aplicación de competencias en el puesto de trabajo.

Experiencia Participante

Evaluación multidimensional más allá de la satisfacción general del curso.

Mejora Continua

Ciclos de ajuste basados en evidencia de resultados e impacto productivo.

Enfoque: De la cobertura administrativa a la verificación de competencias efectivas.

PROPUESTA FECHICAP 2026

Empleabilidad, certificación y trayectorias formativas

Ruta laboral integrada: diagnóstico de brechas, orientación ocupacional, formación, intermediación, certificación y seguimiento de resultados.

Diagnóstico › Orientación › Formación › Intermediación › Certificación › Seguimiento

DOS ENFOQUES COMPLEMENTARIOS

Capacitación para el empleo

Personas desempleadas, inactivas o con mayores barreras de acceso. Integra orientación ocupacional, intermediación laboral, acompañamiento y seguimiento de egresados.

Capacitación laboral

Trabajadores ocupados y empresas. Foco en actualización de competencias, productividad, movilidad interna, adaptación tecnológica y reconversión productiva.

Diferenciación técnica: cada ámbito requiere instrumentos, incentivos e indicadores coherentes con sus resultados esperados.

ARTICULACIÓN Y RECONOCIMIENTO

Articulación territorial

OMIL y municipios
Brechas comunales, derivación, orientación ocupacional y seguimiento.

Consejos de Capacitación
Coordinación entre SENCE, empresas, OTEC, OTIC, trabajadores, gremios, GORE y sectores productivos.

Certificación y reconocimiento

SENCE + ChileValora
Vinculación con perfiles ocupacionales, estándares de competencias, evaluación y certificación.

Trayectorias acumulables
Rutas progresivas de aprendizaje, movilidad, reconversión y reconocimiento formal.

La empleabilidad requiere conectar formación, certificación y oportunidades reales de desarrollo laboral.

PROPUESTA FECHICAP 2026

Desarrollo territorial y cuenta de reparto para mipymes

Cuenta de reparto para mipymes (DS N°122)

Fortalecimiento de la cuenta de reparto para facilitar el acceso de las micro y pequeñas empresas a formación especializada en digitalización, gestión y reconversión productiva.

Mecanismo de Financiamiento

- Traspaso obligatorio del **20% de aportes** al OTIC a la cuenta de reparto (DS N°122).
- Destinación del 20% de excedentes no utilizados a una cuenta exclusiva para trabajadores de micro y pequeñas empresas.
- Garantía de trazabilidad total e información financiera separada bajo supervisión SENCE.

Beneficiarios y Foco

- Ampliación del límite de remuneración para beneficiarios hasta **25 UTM mensuales**.
- Priorización de temáticas críticas para la competitividad territorial:

DIGITALIZACIÓN **PRODUCTIVIDAD**

FORMALIZACIÓN **RECONVERSIÓN**

Flexibilidad y Gestión

- Aumento del contrato de capacitación desde el 10% vigente hasta un 30%.
- Eliminación de barreras administrativas para facilitar el acceso de microempresas.
- Fomento de la formación en el puesto de trabajo con estándares de calidad verificables.

PROPUESTA FECHICAP 2026

Transformación Tecnológica y Reconversión

Priorización de habilidades digitales e IA con incentivos de bonificación estratégica para anticipar cambios en perfiles ocupacionales.

Áreas Formativas Prioritarias

IA y Automatización Uso aplicado de IA generativa y procesos automatizados en sectores productivos.

Análisis de Datos Interpretación de Big Data para la toma de decisiones estratégicas en mipymes.

Ciberseguridad Protocolos de protección de activos digitales y gestión de riesgos tecnológicos.

Alfabetización Digital Habilidades transversales para la operación eficiente en entornos 100% digitales.

Incentivo a la Innovación

+30%

Bonificación Adicional
Sobre el valor hora o monto máximo imputable en Franquicia para programas tecnológicos estratégicos.

Orientado a acelerar la adopción tecnológica en empresas y apoyar la reconversión de trabajadores en riesgo por automatización.

Habilidades Transversales

Competencias críticas para la adaptabilidad en la economía del conocimiento:

- Pensamiento Crítico
- Resolución de Problemas
- Adaptabilidad
- Trabajo Colaborativo
- Gestión del Cambio
- Creatividad Aplicada

Visión prospectiva para anticipar ocupaciones emergentes.

PROPUESTA FECHICAP 2026

Conclusiones y Ejes Prioritarios de FECHICAP

La Franquicia Tributaria SENCE es el eje estructural del sistema: su modernización exige transparencia, pertinencia y resultados verificables.

1 **Mantención y Modernización**

Continuidad de la Franquicia Tributaria como instrumento base del desarrollo de capital humano.

2 **Gobernanza y Transparencia**

Participación activa de todos los actores en instancias de diálogo técnico y regional.

3 **Simplificación de Tramos**

Focalización en trabajadores de menores ingresos y reducción de barreras para empresas pequeñas.

4 **Regulación de las OTIC**

Separación nítida entre aporte, administración e inversión ejecutada con trazabilidad total.

5 **Fin a la Integración Vertical**

Eliminación de conflictos de interés y restricciones a la imputación de cursos en empresas relacionadas.

6 **Probidad y Fiscalización**

Modelo preventivo basado en riesgos y un régimen sancionatorio gradual y proporcional.

7 **Sostenibilidad de los organismos OTEC**

Garantía de pago oportuno y eliminación de dobles garantías para asegurar la operatividad técnica.

◎ **No proponemos menos capacitación, sino una mejor capacitación: más pertinente, exigente y orientada a la productividad país.**

PROPUESTA FECHICAP 2026

Medidas Concretas

- Retribución OTIC por Inversión Ejecutada vinculada a resultados liquidados, no a volumen captado.
- Fin a la Integración Vertical Indebida. Incompatibilidades estrictas y declaración de partes relacionadas.
- Actualización Norma NCh 2728:2015. Inclusión de estándares sustantivos de calidad y pertinencia.
- Implementación cuenta de reparto para mipymes: 20% de aportes y excedentes con destino exclusivo a mipymes.
- Contrato de Capacitación Ampliado. Aumento del límite vigente del 10% al 30% del total capacitado.
- Bonificación 30% para competencias digitales y tecnológicas. Incentivo adicional en Franquicia para formación tecnológica estratégica.

> *"Chile no requiere menos capacitación; requiere una política pública más moderna, eficiente, pertinente y orientada a resultados verificables."*

FECHICAP llama a una modernización responsable que resguarde la continuidad de la Franquicia Tributaria como pilar de competitividad y cohesión social.